

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	478409
Número de orden de compra a modificar:	158913

Entidad compradora:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Nombre del solicitante:	Martha Margarita Salazar Alonso
Proveedor:	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software por Catalogo II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-01-30 19:39:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155516	CDP LICENCIAS	7825	7825	
Nueva	CDP LICENCIAS 2026	3826-3826	3826	3826
Nueva	CDP LICENCIAS 2026.	CDP-3826	CDP	3826

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	sxc02--- CFQ7TTC0LF8R- 0020_NCLF- Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Open Value y CSP-Ent NoCualf- Monthly Subscriptions- N/A-N/A-N/A-N/A- Suscripción mensual con pago anual-Office 365 E3 (no Teams)_NCLF	9600.0	Unidad	45075.00	7825	432720000.00
2	sxc02--- CFQ7TTC0LF8S- 001J_NCLF- Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Open Value y CSP-Ent NoCualf- Monthly Subscriptions- N/A-N/A-N/A-N/A- Suscripción mensual con pago anual-Office 365 E5 (no Teams)_NCLF	60.0	Unidad	111583.00	7825	6694980.00
3	sxc02--- CFQ7TTC0MBMD- 0002_NCLF- Suite Corporativa- N/A- MICROSOFT- Open Value y CSP-Ent NoCualf- Monthly Subscriptions- N/A-N/A-N/A-N/A- Suscripción mensual con pago anual- Microsoft 365 F1_NCLF	4800.0	Unidad	7171.00	7825	34420800.00
4	sxc02--IVA	1.0	Unidad	0.00	7825	0.00

Total Orden de Compra Actual:

473,835,780.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

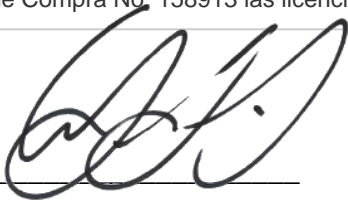
Nuevo	Nuevo	CFQ7TTC0JN4F0002 / Microsoft Teams Essentials- Compatible con E3	726.00	Unidad	324996.00	CDP-3826	235947096.00
Nuevo	Nuevo	CFQ7TTC0JN4F000 / Microsoft Teams Essentials- Compatible con E5	10.00	Unidad	89004.00	CDP-3826	890040.00

Totales de Modificación

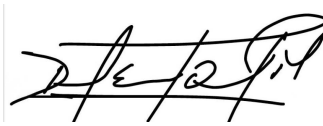
Total Nuevos:	236,837,136.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	473,835,780.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	710,672,916.00

Detalle o justificación de la aclaración

Debido a la imposibilidad de ejecutar la Orden de Compra No. 158912, las partes acordaron su terminación por mutuo acuerdo. En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad del objeto contractual inicialmente previsto, surge la necesidad de adicionar a la Orden de Compra No. 158913 las licencias de Microsoft Teams que se encontraban incluidas en la orden de compra terminada.



Firma ordenador del gasto
Nombre: H.M. CRISTIAN RICARDO QUIROZ ROMERO
Documento: CC. 13.745.672



Firma de proveedor
Nombre: David Ernesto Oviedo
Documento: 80102109

MEMORANDO

PARA: Honorable Magistrado Cristian Ricardo Quiroz Romero – Presidente

DE: Luis Arnulfo Morales Guzman – Jefe de oficina Tecnología de la información

ASUNTO: Solicitud de adición No. 1 y modificación No. 2 a la OC No. 158913 correspondiente a la Adquisición y renovación de licencias, requeridas para el uso de herramientas ofimáticas que garantizan la operación tecnológica del Consejo Nacional Electoral.

Honorable Magistrado,

En su calidad de ordenador del gasto, solicito respetuosamente realizar la Adición No. 1 y Modificación No. 2 a la OC No. 158913, celebrado entre el Consejo Nacional Electoral (CNE) y Colombia Telecomunicaciones ESP BIC, el cual tiene por objeto Adquisición y renovación de licencias, requeridas para el uso de herramientas ofimáticas que garantizan la operación tecnológica del Consejo Nacional Electoral.

1. ANTECEDENTES

Que, el 26 de diciembre de 2025, se suscribió la OC No. 158913, entre el Consejo Nacional Electoral (CNE) y **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC**, cuyo objeto consistió en *“Adquisición y renovación de licencias, requeridas para el uso de herramientas ofimáticas que garantizan la operación tecnológica del Consejo Nacional Electoral”*.

Que, el valor del contrato inicialmente se pactó por la suma **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$473.835.780,00)** incluido IVA y erogaciones a que haya lugar.

Que, el término de ejecución se pactó hasta el 31 de diciembre de 2025, a partir de la suscripción del de la orden de compra la cual fue suscrita el día 26 de diciembre de 2025 y se le dio inicio el 31 de diciembre del 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que, el día 31 de diciembre de 2025, se suscribió la modificación No. 1 a la Orden de Compra No. 158913, donde se solicita una por Solicitud No. 476227, por al menos (1) un mes con el fin de adelantar de manera adecuada las actividades de implementación, configuración y activación del licenciamiento, garantizando su correcta ejecución, para una fecha de vencimiento al 31 de enero de 2026.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Teniendo en cuenta que la presente es una orden de compra que se ha ejecutado en el mes de enero, mes en el cual se recibieron todas las licencias solicitadas a satisfacción, no ha sido posible realizar el proceso de facturación y pago, por lo que si bien la ejecución física representa el 100% la ejecución presupuestal sigue en el 0%, no obstante, atendiendo a las actividades requeridas para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, las cuales se detallan en la presente justificación, se hace necesario efectuar adición presupuestal No. 1 a la Orden de Compra No. 158913, equivalente al 41% del valor inicial del contrato, con el fin de asegurar la continuidad y adecuada culminación de las obligaciones pactadas.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Consejo Nacional Electoral (CNE) cumple un rol esencial en la organización, inspección y vigilancia de los procesos electorales en Colombia, asegurando su transparencia, integridad y legitimidad democrática. Para garantizar el adecuado desarrollo de estas funciones misionales, resulta indispensable contar con herramientas tecnológicas actualizadas y debidamente licenciadas y soportadas, que faciliten la operación institucional y aseguren la disponibilidad, seguridad y continuidad de sus funciones.

En este sentido, se requiere la renovación de las licencias actualmente vigentes y la adquisición de nuevas licencias de software, con el fin de mantener la infraestructura tecnológica en condiciones óptimas, prevenir riesgos operativos y dar cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales que recaen sobre la Entidad. Que entre las partes se suscribieron las Órdenes de Compra Nos. 158913 y 158912; no obstante, debido a la imposibilidad de ejecutar la Orden de Compra No. 158912, las partes acordaron su terminación por mutuo acuerdo. En consecuencia, y con el fin de garantizar la continuidad del objeto contractual inicialmente previsto, surge la necesidad de adicionar a la Orden de Compra No. 158913 las licencias de Microsoft Teams que se encontraban incluidas en la orden de compra terminada, razón por la cual se hace necesario adicionar un total de 736 licencias de Teams a la citada Orden de Compra No. 158913, en los mismos términos técnicos y comerciales originalmente pactados.

Estas herramientas son esenciales para asegurar la continuidad y eficiencia en el desarrollo de las actividades institucionales, entre ellas la creación de usuarios para nuevos funcionarios, el uso del correo electrónico institucional, la participación en reuniones virtuales de carácter interno y externo, uso de las herramientas de Office 365, entre otros. La disponibilidad de dichas licencias garantiza que los funcionarios cuenten con los recursos tecnológicos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA:

Para proyectar la adición y prórroga a la Orden de Compra No. 158913 se utilizará el valor total de la compra CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$473.835.780,00) y se le adición el 41% correspondiente a DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 236.837.136) según lo establecido para un valor total de setecientos diez millones seiscientos setenta y dos mil novecientos dieciséis pesos M/CTE (\$710.672.916).

La tabla que se presenta a continuación corresponde a la cotización remitida por el cliente, en la cual se detallan las condiciones económicas y técnicas para la adquisición de las nuevas licencias

objeto de la presente adición, constituyéndose dicha información en el soporte para la determinación del alcance, cantidades y valores asociados a las mismas.

TEAMS PARA E3
Cantidad: 726
Valor aprobado: \$324.996
Contrato 12 meses. Pago ontime
TEAMS PARA E5
Cantidad: 10
Valor aprobado: \$89.004
Contrato 12 meses. Pago ontime
1. Oferta validad por 30 dias calendario
2. Oferta validad para esta oportunidad y cliente
3. Precio antes de impuestos
4. Tener en cuenta la condición de producto para el uso de este tipo de licencia
5. Aplica alza de tarifas

LICENCIA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
TEAMS PARA E3	726	\$ 235.947.096
TEAMS PARA E5	10	\$ 890.040
TOTAL, LICENCIAS		\$ 236.837.136

VALOR OC. 158913	VALOR ADICIONAL	TOTAL, OC
\$473.835.780,00	\$236.837.136	\$710.672.916

El presupuesto presentado está plenamente justificado al utilizar los precios del Acuerdo Marco vigente, cumpliendo con los principios de economía y responsabilidad fiscal, ya que se emplean precios que han sido negociados competitivamente a nivel central por el Estado Colombiano.

Por lo anterior, la estimación del valor del orden de compra se soporta exclusivamente en los resultados arrojados por los simuladores y las tarifas pre-negociadas en el Acuerdo Marco de Precios respectivo.

SOLICITUD

De conformidad con el cálculo estimado, se hace necesario solicitar la apropiación de los recursos necesarios para adelantar la presente adición de la Orden de Compra por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 236.837.136)** , incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar suma que representada en salarios mínimos legales mensuales vigentes equivale a 166,43 SMLMV vigencia 2025.

VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	SALARIO MINIMO 2025	CANTIDAD DE SALARIOS MINIMOS
\$ 473.835.780	\$ 1.423.500	332,87
\$ 236.837.136	\$ 1.750.905	135,27
PORCENTAJE ADICION		41 %

Así mismo, es oportuno indicar que el valor de la presente adición de la Orden de Compra No. 158913 no excede el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, de conformidad con lo previsto por el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Esta adición sustenta la modificación de la orden de compra con la adición de 736 licencias TEAMS

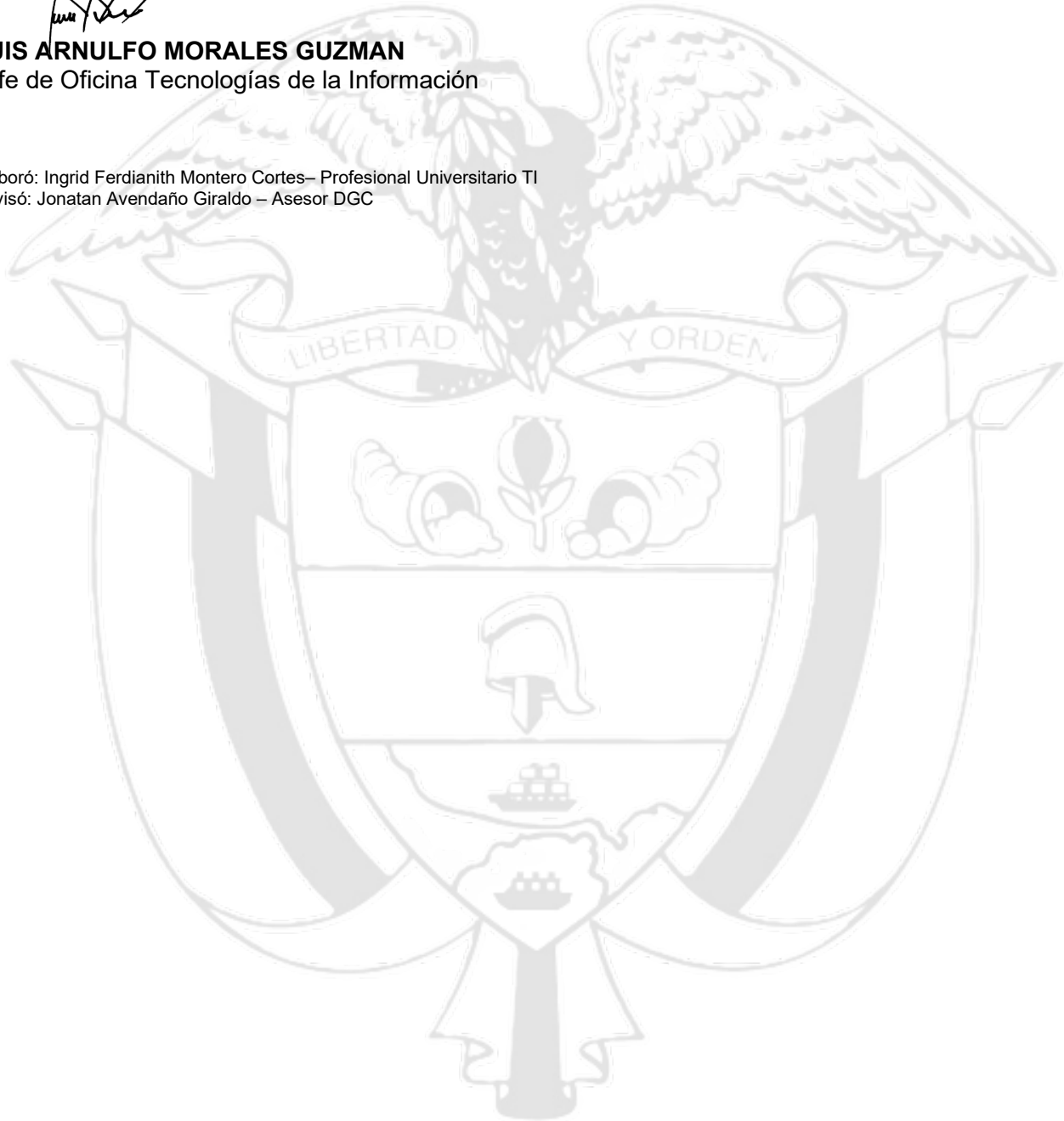
CODIGO	ITEM	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAAL
CFQ7TTC0JN4R-0002	Microsoft Teams Essentials– Compatible con E3	726	\$ 324.996	\$ 235.947.096
CFQ7TTC0JN4R-0002	Microsoft Teams Essentials– Compatible con E5	10	\$ 89.004	\$ 890.040

Cordialmente,



LUIS ARNULFO MORALES GUZMAN
Jefe de Oficina Tecnologías de la Información

Elaboró: Ingrid Ferdianith Montero Cortes – Profesional Universitario TI
Revisó: Jonatan Avendaño Giraldo – Asesor DGC



Diana Constanza Prieto Villamil <dianac.prieto@telefonica.com> 🌞 😊 ↩️ ↪️ 🔍 📄 ⋮

Para: 📧 INGRID FERDIANITH MONTERO CORTES Vie 30/01/2026 17:38

CC: 📧 ANGY STEFANIA PACHON RAMON; 📧 LUIS ARNULFO MORALES GUZMAN

Apreciados buenas tardes
Se da aprobación quedamos atentos a la OC, de acuerdo con lo conversado
Saludos Cordiales

Diana Constanza Prieto Villamil
Gerente de Cuenta
Celula Gobierno y Alianzas Estratégicas | Telefónica
Mobile + 3155832295
Email Dianac.prieto@telefonica.com



*** Clasificado CORPORATIVO por TELEFÓNICA. *** Classified CORPORATE by TELEFÓNICA.
*** Classificado como CORPORATIVO pela TELEFÓNICA. *** Von TELEFÓNICA als UNTERNEHMENSINTERN eingestuft.

EL SUSCRIPTO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

El Consejo Nacional Electoral - CNE, suscribió la orden de compra No. 158913 con COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP BIC identificada con el NIT 830122566-1, cuyo objeto consiste en: “Adquisición y renovación de licencias, requeridas para el uso de herramientas ofimáticas que garantizan la operación tecnológica del Consejo Nacional Electoral.”

Que con la adición que se pretende celebrar por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 236.837.136)** incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, no se supera el 50% del valor inicial del Contrato, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 párrafo artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Dada en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.



LUIS ARNULFO MORALES GUZMAN
Jefe de Oficina de Tecnología De La Información
SUPERVISOR DEL CONTRATO



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjarevalo

JENNY ELYZABETH AREVALO PRIMICIERO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 28-04-00

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL- CNE

Fecha y Hora Sistema: 30/01/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3826	Fecha Registro:	2026-01-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	28-04-00 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL- CNE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	236.837.136,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual.:	236.837.136,00	Saldo x Comprometer:	236.837.136,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	3926	Fecha Registro:	2026-01-30	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
28-04-01 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL- CNE	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF						
Total:						236.837.136,00	0,00	236.837.136,00	236.837.136,00	0,00

Objeto:	ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO. 158913 CON OBJETO ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS, REQUERIDAS PARA EL USO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS QUE GARANTIZAN LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.
---------	---

JENNY ELYZABETH AREVALO PRIMICIERO

Firmado digitalmente por JENNY ELYZABETH AREVALO PRIMICIERO
Fecha: 2026.01.30 19:12:00 -05'00'

Firma Responsable